DECLARACIONES De ALVEAR Y DE IRIGOYEN

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 813 (2o. piso) — Santa Fe, DOMINGO 18 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7213

Se proyectan importantes reformas a la Constitución de la Provincia de Buenos Aires

SERA PRESENTADO UN PROYECT. DE REFORMA A LA CONSTITUC. DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

La elección de gobernador y vice sería por voto directo. - Se concedería derechos a la mujer

LA PLATA, 17 (Austral) — Varios representantes del Partido Demócrata Nacional y legisladores bonaerenses, presentarán el presente año, o en su defecto el próximo, un proyecto proponiendo la reforma de la Constitución de la provincia de Buenos Aires.

Se cambiará el sistema de elección de Gobernador y vice, estableciendo el voto directo, se suprimirá el acuerdo del Senado para el nombramiento de los ministros, y además la formación de los padrones será encomendado a la Suprema Corte a base de padrón militar y con el concurso de las municipalidades.

Otra de las reformas que se establecerán será el voto femenino, para que así la mujer pueda participar en la lucha política de la provincia.

Entre las demás reformas, que son numerosas, están también, la de unificar las fechas para los actos electorales, modificar los términos de los mandatos y suprimir las subdivisiones electorales de los distritos municipales.

El proyecto está ampliamente fundamentado, y se está casi en la seguridad, que todas las reformas serán aprobadas.

LOS EX PRESIDENTES Dres. ALVEAR E IRIGOYEN. HAN HECHO INTERESANTES DECLARACIONES con RESPECTO A CIERTOS RUMORES ALARMISTAS.

Cualquier intentona que se hiciere invocando el partido, su auspicio sería fraguado - dijo Alvear - y estaría a cargo de elementos irresponsables para perjudicar al radicalismo

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Un diario de la tarde, de esta capital, publica en la edición sexta de hoy, una entrevista a los doctores Alvear e Irigoyen, motivada por unos rumores alarmantes sobre una posible alteración del orden público, y a los cuales no atribuye, desde luego, mayor importancia.

DECLARACIONES DE ALVEAR

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — El doctor Alvear, en la entrevista a que aludimos, dijo lo siguiente:

"La Unión Cívica Radical está dedicada por entero a la tarea de reorganizarse, de acuerdo a normas y procedimientos claros y públicos, tal como se ha dicho reiteradamente.

"Cualquier intentona que ahora se hiciere invocando el nombre del Partido, su auspicio o su autorización sería fraguado, y estaría a cargo de elementos irresponsables, que tratan de perjudicar de esta manera al Radicalismo.

"La actitud que adoptará la Unión Cívica Radical será determinada en su oportunidad por el órgano superior del Partido, después que su reorganización haya quedado concluida.

"Y, entonces, como siempre, obrará a la luz meridiana, con propósitos confesados y claramente expuestos".

LO QUE DIJO IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Momentos después fué entrevistado el doctor Hipólito Irigoyen, quien nos manifestó que enterado de la opinión del doctor Alvear, está en un todo de acuerdo con las manifestaciones categóricas que hizo, y las ratifica en todos sus términos, haciendo luego algunas consideraciones acerca de los grandes perjuicios que derivarían para la causa del Radicalismo si este se hubiese lanzado a la acción revolucionaria.

EN EL FORTIN BOQUERON SE CONTINUA COMBATIENDO CON EL MISMO ENCARNIZAMIENTO

El estado mayor boliviano dice que hay más de 10 mil hombres peleando. - Manifestación de protesta contra Paraguay

LA PAZ, 17 (Austral) — El Estado Mayor boliviano comunica que hoy se estaba combatiendo con el mismo encarnizamiento de días anteriores en el Fortín Boquerón, y que el total de soldados que combatían en esa posición era de unos 10 mil, teniendo ellos sólo 2 mil, siendo el resto paraguayos.

MANIFESTACION CONTRA PARAGUAY

LA PAZ, 17 (Austral) — Una enorme manifestación contra el Paraguay se efectuó anoche pasadas las 24 horas, llegando los manifestantes hasta el Estado Mayor mientras entonaban el himno nacional.

En el acto hizo uso de la palabra el general Osorio quien manifestó al pueblo que debía tenerse fe y confianza en las noticias que se daban sobre el triunfo de las armas bolivianas, cuyo patriotismo y valor se ponen en evidencia a cada instante.

LOS NEUTRALES PROPONDRAN la CESACION DE LAS HOSTILIDADES ENTRE BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Tienen esperanzas de recibir respuestas favorables, dado que ambos gobiernos expresaron sus deseos de paz

WASHINGTON, 17 (Austral) — Los Neutrales se reunieron hoy en dos sesiones, decidiendo proponer la inmediata cesación de las hostilidades, en vista de que tanto Paraguay como Bolivia vacilan en retirar sus tropas; resolviendo además crear una zona neutral en el Chaco.

El presidente de la Comisión de Neutrales y otros de sus miembros han expresado la esperanza de que se recibirán respuestas favorables del Paraguay y de Bolivia, pues ambos gobiernos han expresado sus deseos de concertar la paz.

EL PUEBLO CHILENO ESPERA CON ANSIEDAD LAS PROXIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

El comandante Merino pide la libertad de los aviadores que lo acompañaron en la revuelta

S. DE CHILE, 17 (Austral) — Casi todos los diarios del país se ocupan en comentar las medidas que adoptaba en el Gobierno, Carlos Dávila, que en su mayoría eran de carácter dictatorial, y lo que ha contribuído a precipitar su caída.

Dávila había restringido por completo las libertades del pueblo, y hasta a los diarios no se permitía publicar aquello que no lo favorecía.

El pueblo se muestra completamente cansado e indignado por las continuas revueltas y cambios de gobierno, y mira con verdadera repugnancia todos estos actos. Es por eso que anhela un pronto restablecimiento constitucional y desea que Chile no se vea nuevamente turbado por estos golpes de Estado y revoluciones.

PIDE LA LIBERTAD DE LOS AVIADORES

S. DE CHILE, 17 (Austral) — El jefe de la fracasada contrarrevolución, comandante Merino, pide que sean puestos en libertad todos los aviadores que lo acompañaron en su alzamiento contra el gobierno del general Blanche, manifestando que él es el único culpable.

—

S. DE CHILE, 17 (Austral) — De acuerdo a lo que anunciamos ayer, continúa sonando con persistencia la candidatura del Dr. Alessandri para Presidente de la República por parte de los partidos de la izquierda.

Otras agrupaciones políticas están propiciando los nombres de José Santos Salas y del comandante Grove también para la Presidencia.

—

S. DE CHILE, 17 (Austral) — La situación de todo el país es completamente tranquila.

DECRETO EN ACUERDO DE MINISTROS

ESTABLECE QUE LA ACUMULACION DE EMPLEOS COMPRENDE LAS REPARTICIONES AUTONOMAS

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Hoy se dió un decreto en Acuerdo de Ministros, en el que se dejó establecido que están comprendidos los funcionarios y empleados de las reparticiones autónomas, en la resolución que diera el Gobierno Nacional sobre la acumulación de empleos.

El citado decreto comprende también a los de las Universidades.

LOS COMICIOS PARA RENOV. del REISCHTAG

SE EFECTUARAN EL 6 DE NOVIEMBRE

BERLIN, 17 (Austral) — Para el 6 de noviembre habrá elecciones en Alemania a los efectos de elegir los miembros del Reischtag que acaba de ser disuelto por el gobierno.

Hoy se anunció que el decreto aparecerá pronto, y además que se ha confirmado oficialmente la fecha.

TOMO AYER POSESION DE SU CARTERA

El Ministro del Interior Dr. Melo

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Se hizo cargo hoy de su cartera el Sr. Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, quien acaba de regresar de Entre Ríos donde asistiera a una Convención Constituyente.

En el Ministerio tuvo entrada una nota del Intendente Municipal Dr. Naón, relativa a la concesión de los surtidores de nafta, que diera origen a una investigación.

LA LEY SOBRE EL SUFRAGIO DE LA MUJER

Palacios mocionará para que se trate el 27 en el Senado

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — El Dr. Palacios en la próxima sesión del Senado va a mocionar para que la ley sobre el sufragio femenino aprobada ayer por Diputados, sea tratada por el Senado en la sesión del 27 del corriente.

VISITARON AL PRESIDENTE de LA REPUBLICA

VARIOS LEGISLADORES ANTI-PERSONALISTAS DE Sta. FE

Bs. AIRES, 17. (Austral). — Concurrieron esta mañana a la Casa de Gobierno un grupo de legisladores antipersonalistas de Santa Fe, conferenciando extensamente con el presidente de la república, general Justo, sin trascender nada de lo tratado.

Asimismo sabemos que los citados legisladores expresaron al primer mandatario el efecto que ha causado el recurso de moratoria por parte del gobierno de la provincia de Santa Fe. Habrían hablado además sobre diversos temas de interés político y financiero, tocando especialmente el asunto del proyecto de intervención a aquella provincia.

El gigantesco dirigible alemán Graff Zeppelín

LLEGO AYER A PERNAMBUCO, REGRESANDO 2 HORAS DESPUES

RIO DE JANEIRO, 17 (Austral). — A las 5.58 horas de hoy arribó a Pernambuco procedente de Alemania el gigantesco dirigible "Graff Zeppelín", el que regresó a su país de origen dos horas después, llevando dos periodistas como pasajeros.

El "Graff Zeppelín" trajo para el Jardín Zoológico de esta ciudad un hipopótamo, varios gatos plateados y abejas.

EL DELEGADO DEL SOVIET Sr. LITVINOFF

CONFERENCIO AYER CON VON PAPEN

BERLIN, 17. (Austral). Hoy estuvo en ésta, de paso para Ginebra, el delegado de los Soviets señor Litvinoff, quien va a la Conferencia del Desarme, en representación de su país.

Aprovechando su breve estada conferenció con el jefe del gabinete alemán Von Papen, y con Von Neurthe.

HABRA BAJO BANDERA 22 MIL HOMBRES

EN EL PROXIMO AÑO

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Ha sido aprobado el decreto de convocatoria de la clase de 1912, por el cual se incorporarán en 1933 la cantidad de 22 mil hombres.

UN AVION ANFIBIO DE LA MARINA

SE ELEVO A 23 MIL PIES DE ALTURA

PORT DARWIN, 17 (Austral) — Se elevó a 23 mil piés de altura un avión anfibio de la marina, que además llevaba consigo un globo, que alcanzó a 70 mil metros, según marcaron los instrumentos de medición que llevaba. El globo iba sin pasajeros.

ALCALA ZAMORA PARTIO AYER DE SAN SEBASTIAN

FUE DESPEDIDO CON GRAN ENTUSIASMO

SAN SEBASTIAN, 17. (Austral). A las 8.30 horas partió en automóvil y acompañado por su secretario, el presidente de la república don Niceto Alcalá Zamora.

El presidente antes de partir manifestó que almorzaría en Victoria, y que visitaría además Logroño y Mondragón. Fué despedido por una multitud enorme de gente, rindiéndosele los honores militares por las tropas destacadas en ésta.

Es una política contraproducente la del ausentismo legislativo

ERROR DE CONCEPTO DE UN SECTOR RADICAL

Hemos dicho y todo el pueblo lo reconoce, que el gobierno necesita contar con presupuesto adecuado al momento de crisis porque atraviesa la provincia.

En ese concepto el Ejecutivo envió oportunamente a la Legislatura el proyecto, para meses de este año y todo el próximo. La Cámara de Dipotado lo despachó introduciendo serias modificaciones y haciendo nuevas economías.

Pero ahora resulta que llegado al Senado el sector radical, por susceptibilidades de forma, se niega sistemáticamente a formar quórum, obstaculizando así la sanción de la ley de las leyes, en perjuicio de la provincia, desde que el Ejecutivo debe seguir administrando con un presupuesto anticuado y sobre todo demasiado elevado, dadas las rentas con que se cuenta.

Esta política del ausentismo, de la que han sido tan afectas todas las tendencias radicales, no tiene ninguna eficacia positiva y en cambio produce desconcepto, dado que esa táctica no la usa ningun partido serio.

El radicalismo podrá tener divergencias con el sector mayoritario, pero ellas deben exteriorizarse en el recinto, discutiendo y tratando de imponer sus puntos de vistas. El Congreso Nacional está dando un ejemplo a ese respecto, debatiendo todos los asuntos, con apasionamiento si se quiere, pero sin que ninguno de los partidos representados en el trate de ser una rémora para la buena marcha de la administración pública.

El sector radical del Senado debe comprender que al dejar de cumplir con sus deberes renuncia tácitamente al mandato que le confirieron sus electores y deja vacía las bancas, aun cuando sus componentes perciben dietas indebidamente.

Esta hora no es la más propicia para hacer maniobras políticas, hasta sin ninguna finalidad. El estado económico de la provincia reclama la labor y cooperación de todos para mejorar y eso no se consigue con un ausentismo injustificado.

El pueblo está cansado de estos procedimientos y si por algo se desprestigió el radicalismo irigoyenista, fué precisamente por el tenaz empeño en impedir la constitución del Congreso y en esas trapisondas lo sorprendió la revolución que barrió con todos.

Anteriorme el Presidente Figueroa Alcorta había clausurado también ese cuerpo, a causa de las maniobras obstruccionistas que se practicaban indefinidamente.

Esas son enseñanzas que el sector radical del Senado debe tener muy en cuenta para no insistir en una actitud que le va formando ambiente de descrédito dentro y fuera de la Legislatura.

Al pueblo se le había prometido normalidad, sobre todo en las Cámaras que habían estado clausuradas durante cuatro años y ahora nos encontramos con que la minoría es la primera en quebrantarla inusitadamente. Su deber está marcado de otra manera. Debe ser de vigilancia y de crítica cuando sea oportuno, y no se cumple perjudicando a la provincia al no colaborar en la sanción del presupuesto de gastos.

¿Acaso en esa forma se pretende crear dificultades a los gobernantes o al partido que está en el poder? El camino es equivocado, desde que los unos y el otro salvan su responsabilidad tratando de aprobar la ley de presupuesto dentro de un criterio de extricta economía. El daño se hace a toda la provincia, al pueblo contribuyente, no a quienes manejan la cosa pública con los elementos que se les da.

Si por ofuscación el sector radical no contribuye a darlos mejores, la culpa será suya y su propio partido se lo ha de echar en cara llegada la oportunidad.

El ausentismo es un arma de doble filo y siempre es más peligrosa para quien la esgrime con tan poca oportunidad y acierto.

MALA MANERA DE PROTEGER AL OBRERO

Hace más de un mes el Ministerio de Agricultura de la Nación, dispuso preparar la campaña para combatir la langosta y a la vez contribuir a dar trabajo a los obreros.

Al efecto, en los depósitos de la Defensa Agrícola se tomó personal, turnándolo por quincena. En esa forma se aliviaría en algo la situación de muchos trabajadores.

Pero ¿qué resulta ahora? Que esa gente trabaja con el mayor interés, pero cuando terminan las quincenas se encuentran con que no cobran y recién a fin de mes se les entrega vales para que los vendan a los usureros o a las personas que se los quieran descontar.

Y ahí andan esos pobres obreros sin saber qué hacer con tales papeles, pues nadie los acepta y si alguno lo hace es cobrando un interés usurario.

Muchos de esos hombres han venido de los pueblos vecinos y mientras trabajaban debían pagar alojamiento y comida con lo cual el mezquino jornal de cuatro pesos diarios quedaba cercenado casi a la mitad.

De manera que la presunta ayuda del gobierno nacional, no solamente es nominal, si no que ha causado perjuicios a los trabajadores.

Entonces corresponde que el Ministro Nacional de Agricultura subsane estas deficiencias enviando los fondos para que se pague de inmediato al personal que ha trabajado y al que lo haga más adelante.

De otra manera resultará peor el remedio que la enfermedad, pues de nada servirá trabajar cuando es tan difícil cobrar lo ganado tan legítimamente y nadie querrá hacerlo en lo sucesivo.

Es lo menos que puede hacerse.

QUIENES VAN A LA MARINA Y QUIENES A LA ARMADA

CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1912

D.M.	Departamento	Armada	Ejército	Reemplaz.	En blanco
36	GARAY	3799 al 3664	3643 al 2093	2943 al 2048	2407 al 000
"	SAN JERONIMO	3809 " 3635	3634 " 2853	2850 " 2225	2224 "
"	LAS COLONIAS	3809 " 3637	3635 " 2853	2850 " 2211	2210 " "
"	SANTA FE	3826 " 3652	3651 " 2857	2854 " 1975	1974 " "
37	SAN MARTIN	3809 " 3643	3635 " 2800	2795 " 2098	2097 " "
"	S. CRISTOBAL	3809 " 3636	3634 " 2853	2850 " 2126	2125 " "
"	CASTELLANOS	3820 " 3643	3637 " 2854	2853 " 2075	2074 " "
38	9 DE JULIO	3799 " 3643	3635 " 2920	2905 " 2578	2577 " "
"	SAN JAVIER	3799 " 3643	3635 " 2809	2774 " 2534	2533 " "
"	SAN JUSTO	3799 " 3643	3635 " 2837	2809 " 2527	2526 " "
"	VERA	3809 " 3643	3635 " 2779	2774 " 2452	2451 " "
"	Gral. OBLIGADO	3820 " 3643	3637 " 2865	2864 " 2442	2441 " "

Explota el gobierno provincial en forma completa las concesiones de servicios públicos de que disfruta?

La responsabilidad de los hombres que son llevados por el pueblo a regir los destinos del Estado, aumenta en la misma proporción en que crecen las funciones técnico económicas del mismo Estado. Grandes y muy graves problemas, crea al Estado su intervención cada vez creciente, en lo que hasta hace relativamente poco tiempo era el dominio privado del capital.

El desarrollo de esa función técnico económica del Estado, ha puesto bajo su control directo algunas ramas del transporte, de la industria y el comercio.

Así mismo ha debido el Estado adoptar medidas de control sobre ciertos monopolios, cuyo desarrollo no podía menos que lesionar en cierta forma los intereses de la comunidad social, representada por el Estado.

Es así como muchos servicios se efectuan por cuenta del Estado. Los servicios de higiene, alumbrado, fuerza motriz, transportes, comunicaciones y en algunos casos hasta los mismos puertos, han ido pasando del dominio privado al de la comunidad, representada por alguno de los órganos dependientes del Estado.

No creemos indispensable dar una estadística completa de los servicios que efectua el Estado ni estimamos oportuno insistir sobre la utilidad de esa nueva función técnico-económica del mismo.

Sin embargo queremos dejar establecido que los servicios a cargo del Estado deben, ante todo, tener como finalidad esencial, llenar las necesidades de la colectividad.

—:—

Entre nosotros no data de mucho la ampliación de las funciones del Estado, como empresa comercial.

Especialmente en el orden provincial, apenas si ha sido experimentada la aptitud del Estado como concesionario exclusivo de un servicio de utilidad pública.

Probablemente si quisiéramos detenernos haciendo un análisis sereno de las condiciones económicas en que el Estado provincial desenvuelve su acción de empresario exclusivo de los servicios que explota, llegaríamos a conclusiones desalentadoras y en contradicción con las mas modernas tesis que auspician precisamente el ensanche de las funciones técnico-económica del Estado, como solución de todas las dificultades que se traducen en lo que se llama "crisis".

Sólo se nos ocurre preguntar, hoy por hoy, si el Estado provincial cumple celosamente con su deber para con la comunidad, en lo que se refiere a la explotación intensiva, completa, de todos los servicios que le atañen, en las concesiones de que disfruta y que seguramente le han sido acordadas para algo mas útil que abandonarlas en parte, en manos de particulares.

El capital privado penetra en cierta rama de los servicios que corresponde prestar al Estado. Ello no se justifica, máxime cuando el Estado podría — está en condiciones para hacerlo — reemplazar a los particulares, beneficiando así los intereses generales que son siempre más respetables que los del capital privado.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1: Altura 2.72. Estacionado.

Calado admisible del puerto 21 pies, 9 pulgadas.

Calado, tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies, 6 pulgadas.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga. — Vapor inglés Río Dorado, algodón; id. italiano Anna C., cereales; id. alemán Lubeck, tanino y t. nabo.

De ultramar, a la descarga. — Vapor griego Antonio Stathatos, carbón.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

A la carga. — Lancha nacional Don Luis La Lombarda, varias; id. id. Manzanares, id. id.

Vapor nacional General Artigas, varios.

A la descarga. — Lanchas nacionales: Garza Azul, trasborda tanino al s/ Lubeck; Manona, id. torta de nabo al Lubeck; Lambaré, Hos de zinc; Sarsotti Nº 7, id. id. al Anna C. Vapor nacional General Artigas, mercaderías generales.

DATOS DEL CORREO

20 pies, 9 pulgadas.
Corrientes: 2.74; creció 7 ctms.
Ituzaingó: 0.92; id. 2 id.
Itá Ibaté: 1-10; id. 14 id.
Posadas: 1.24; id. 14 id.
Pto. Aguirre: 9.68; id. 82 id.
Formosa: 5.92; bajó 2 id.

GHANDI, DESAFIA...

Desde la prisión, en que desde hace algunos meses, se encuentra detenido por el gobierno británico, Ghandi, el moderno redentor del siglo XX, el caudillo de la mansedumbre e inspirador de la resistencia pasiva y de la no cooperación, ha lanzado un desafío, que es todo un sacrificio de su vida, al primer ministro inglés Mr. Mac Donald.

Como protesta máxima a la forma con que el gobierno inglés ha dispuesto el arreglo de las cuestiones comunales de la India, ha resuelto no probar alimento alguno hasta morir, con exclusión del agua y de la sal.

La sal, tiene dentro del pueblo hindú, el carácter simbólico de su independencia, que ha promovido esa rebeldía pasiva, de no cooperación económica, transcendiente en el boycott a los productos ingleses, enderezada a la conquista de su libertad institucional, social y económica.

Trescientos millones de hombres van a la zaga de ese gran conductor que es Ghandi, cuya voluntad indoblegable y su espíritu de sacrificio, dicen de la fuerza poderosa puesta por aquél, al servicio de la libertad del milenario imperio.

Sencillo, humilde, sobrio, casto y paciente como aquel otro caudillo cristiano Ghandi tiene sobre su pueblo un influjo misterioso y a la vez poderoso, si se considera los millones de correligionales, que siguen su doctrina, cuyo norte, está inspirado en el alto concepto de la fraternidad humana.

A igual que aquel alcalde y ferviente republicano irlandés que ofrendara su vida por el ideal republicano, despues de 40 días de ayuno voluntario Ghandi, que ya ha hecho por adelantado el sacrificio de su vida en aras del nacionalismo hindú, su muerte, habrá de ser el mayor aliciente para el pueblo hindú en el orden de su independencia, aspiración esta que está latente como una imposición definitiva en aquel, que tiene sobrados derechos para orientar y dirigir sus propios destinos, incorporándose así al concierto de las naciones libres, agenas de toda tutela institucional, social, racial, religiosa y económica.

NO SESIONO AYER LA CAM. DE SENADORES

POR FALTA DE NUMERO

BUENOS AIRES, 17. (Austral). Fracasaron hoy las sesiones de la Cámara de Senadores por falta de número.

Asistieron sólo 14 de sus miembros y a pesar de la espera que se hizo, no concurrieron más, cerrándose en consecuencia el libro de asistencia.

PROBABLE CRISIS DE LA GENERAL

LA ANUNCIA EL CORONEL MACIA

BARCELONA, 17 (Austral) — Para la próxima semana se anuncia la crisis de la Generalidad, segun acaba de manifestar el coronel Maciá.

Se nos ha anticipado que habrá cambios de mucha importancia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Ley 2181: 6 inscripciones.

Matrimonios. — Sebastián Fava, italiano, con María Genoveva Caito, argentinos. Eduardo Oscar Palamedi, con Esmeralda Isabel Herrando, arg. Pablo Antonio Quiroga, con María Dermidia Victoria Ruiz, arg. Valentino Rodrigo, español, con María Luisa Ramírez, arg. Tomás Stuneck, checoeslovaco, con Aristeda Pérez, arg. Felipe Pérez, con Ramona R. Elida Sacconi.

Defunciones. — José Frola, argentino, 43 años; Lidia Soto, id., 25 años; Francisco Palndi, id., 32 años.

SEGUNDA SECCION

(Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 horas).

Nacimientos. — Jorge Alberto, hijo de Feliciano R. Mártires y de Isabel Zoé Sureda. René Clemente, hijo de Esteban J. Díaz y de Ana R. Agüero. Mario Aldo, hijo de Rodolfo Chividini y de María Luisa Villegas. — Ley 2181; una inscripción.

Matrimonios. — Angel Ferroconto, italiano, con Elisabet Fernández, argentina. Aquilino Guarino, con Segunda Barreto, arg. Enrique Pardo Pons, con Teresa Francisco Guinard, arg. José Pedro Marcucci, con Clarisa Delfina Hubeaut, arg.

Defunciones. — Juan Gordo Arcejo, español, 84 años. Fernando Cámara, arg. 47 años.

Unión Cívica Radical

SECRETARIAS INSCRIPTORAS DE AFILIADOS

Sección	Dirección	Horario
1a.	Buenos Aires 2529	De 9 a 12 y de 15 a 18
" 2a.	25 de Mayo 2524	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 3a.	San Martín 2908	" 9 " 12 " " 16 " 20
" 4a.	General López 3124	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 5a.	Calchines y Sarmiento	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 6a.	Crespo 3260	" 15 " 20

(El horario de los días festivos es: De 10 a 12 y de 16 a 19 Hs.)

NOTICIAS DE POLICIA

Dictaminó ayer el A. Fiscal Dr. D. Montaño

Siete procesados por corrupción y otros delitos previstos en el C. Penal

CONTINUA LA ACCION DE LA JUSTICIA Y LA POLICIA CONTRA LOS TRATANTES DE BLANCAS

Declamos en nuestra edición anterior, que se producirían ayer importantes novedades en el ruidoso proceso promovido por la acción que iniciara la policía contra los tratantes de blancas en nuestra ciudad y en la cual ha intervenido con saludable eficacia la justicia, haciéndose eco del clamor de la opinión pública, quien viene así a ver satisfechos sus anhelos con el importante paso dado ayer por el fiscal doctor Dana Montaño.

Este magistrado, compenetrado como pocos de la misión que le está encomendada como defensor de toda causa que atañe a la buena marcha y armonía de la sociedad, ha prestado a este ruidoso asunto toda la atención que se merece, no dándose descanso para ello. Esta circunstancia mucho lo honra y la opinión pública que ha visto en él al magistrado pundonoroso y leal, aguarda con optimismo el rol que le ha de tocar en esta ocasión.

Ayer ha dictaminado resolviendo la situación de los detenidos, pidiendo el procesamiento de algunos de ellos y se ordene la libertad de otros, sin perjuicio.

LOS PROCESADOS—

El fiscal doctor Dana Montaño, después de haber hecho un estudio detenido del sumario levantado y ordenado diversas diligencias relacionadas con el mismo, se ha expedido — como decimos más arriba — en el día de ayer. De las constancias en autos, el agente fiscal ha encontrado méritos suficientes para el procesamiento de algunos de los componentes de las bandas tratantes de blancas detenidos y ha solicitado se dicte contra ellos auto de prisión y su procesamiento.

Solicitó auto de prisión contra los detenidos Domingo o José Volpi y Emilia F. de Martínez o Matilde Fontana, al primero por el delito de corrupción de menores y estar comprendido en las sanciones que prevé el artículo 140 del Código Penal u otra condición análoga y a la segunda como cómplice de esos mismos delitos.

Además solicitó el procesamiento de Mario Fontana (a) "El Gringo", José Salmerón, Jocundo Blanco, Domingo Molina o Molinas y Domingo Carullo, por haber incurrido en los mismos hechos delictuosos.

LA ACTUACION DEL JUEZ—

El juez de instrucción doctor José María Rosa que desde hace muchos días viene trabajando activamente en la instrucción del sumario, por secretaría Alfaro, dic-



Emilia F. de Martínez o Matilde Fontana, a quien se procesará por complicidad en los delitos de corrupción de menores y art. 140 del C. Penal

tó una resolución decretando la detención y procesamiento de los acusados.

Por otra resolución se ordena la libertad sin perjuicio de los detenidos Carlos Martínez, Daniel Benítez, Alfredo Lofredo y Carlos Raffoni.

El juez continúa trabajando en el sumario y se han impartido nuevas órdenes y ordenado otras diligencias destinadas a aportar mayores datos sobre el asunto.

MAS DETENIDOS—

No cabe la menor duda que la justicia, bien secundada por la acción policial vendrá a poner fin a las bandas organizadas de delincuentes traficantes de mujeres que habían sentado sus reales en nuestra ciudad.

Después de nuestra empeñosa campaña, que felizmente no ha caído en el vacío, y desde el día en que se ha entrado a accionar sin compasión contra los tenebrosos, han sido detenidos infinidad de los elementos indeseables que infectaban nuestro ambiente. Todos ellos han debido prestar declaración ante el juez, así como las mujeres explotadas, llevando importantes datos que contribuyeron a que se fueran poniendo en evidencia la forma cómo el negocio de la trata de blancas estaba organizado en nuestra ciudad, constituyendo un verdadero negocio al cual se dedicaban individuos de los peores instintos, ajenos al más elemental principio moral y desprovistos de todo sentimiento humano.

Numerosos de esos individuos insensibles a los dolores humanos, sin otro afán que el de vivir



Domingo o José Volpi, será procesado por el delito de corrupción de menores y art. 140 del C. Penal

a expensas de infelices mujeres a quienes extorsionan obligándolas a trabajar en el comercio infamante, en provecho propio, sin respetar ni siquiera a las menores de edad sacadas muchas de ellas de honestos hogares y llevándolas a los antros de corrupción como cosa propia, han sido detenidos.

Todos los hilos de esta completa organización delictuosa han sido tomados por la justicia, merced a las hábiles investigaciones realizadas, que han permitido ver cuanto de podrido y deprimente se mueve al margen de la sociedad. Llega la hora en que se ha de hacer justicia y ella se hará con equidad y en la forma que exigen las circunstancias, dando a los culpables el castigo ejemplar a que se han hecho pasibles.

A la frondosa lista de detenidos que han desfilado por nuestras columnas, agregamos hoy la de los hermanos Francisco y Esteban Ringa, tenebrosos conocidos, quienes cayeron ayer en poder de la policía con sus respectivas amantes. Estas detenciones fueron ordenadas por el juez doctor María Rosa.

La instrucción del voluminoso sumario continúa y el señor juez seguramente que ha de ordenar las detenciones y allanamientos que sean necesarias, hasta tanto queden totalmente esclarecidas las actividades delictuosas de los tenebrosos, para escarmiento de muchos y en desagravio de la sociedad.

LO QUE DICE LA LEY—

De todo esto, han de ser muchos los que no escaparán a las penalidades que establece el código correspondiente. Por lo pronto se pide el procesamiento de Domingo o José Volpi, por los delitos previstos en el artículo 140, del Código Penal, y corrupción de menores. Por complicidad con éste a la mujer Emilia F. de Martínez, amante del "Pijotero Martínez". Además, por los mismos delitos a los que hemos citado más arriba.

Veamos lo que dice el Art. 140: "Serán reprimidos con reclusión o prisión de 3 a 15 años, el que redujere a una persona a otra condición análoga y el que la recibiera en tal condición para mantenerla en ella".

El Art. 25, dice:

"El que con ánimo de lucro o para satisfacer deseos propios o ajenos, promoviere o facilitare la prostitución o corrupción de menor de edad, sin distinción de sexo, aunque mediare el consentimiento de la víctima, será castigado:



Domingo Carullo, otro de los procesados por corrupción y el art. 140 C. P.

1o. Con reclusión o prisión de 4 a 15 años, si la víctima fuera menor de 12 años.

2o. Con reclusión o prisión de 3 a 10 años, si la víctima fuera mayor de 12 años y menor de 18.

3o. Con prisión de 2 a 6 años, si la víctima fuera mayor de 18 años y menor de 22.

Cualesquiera que fuera la edad de la víctima, la pena será de reclusión o prisión desde 10 a 15 años, cuando mediare engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad o cualquier otro medio de intimidación o coerción, etc.

El Art. 126, dice:

"Será reprimido con prisión o reclusión de 4 a 10 años el que con ánimo de lucro o para manifestar deseos ajenos, promoviere o facilitare la corrupción, o prostitución de mayores de edad, mediante engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad o cualquiera otros medios de coerción.

De las diligencias practicadas por las autoridades policiales y declaraciones que posteriormente nos consta hicieran ante el juez algunas de las mujeres detenidas, surgen inmediatamente a la vista todas las formas cómo han venido actuando los tenebrosos. La corrupción de menores, la prostitución de mujeres, por todos los medios imaginables, es un hecho que está plenamente comprobado y no hay duda que habrá numerosos complicados en estos asuntos.

La ley es terminante y no hay duda que quienes no estén dentro de las sanciones de un artículo lo estarán dentro de las de otro, pero lo cierto es que muchos serán los que pasarán de "mantenidos" que eran, a ser mantenidos por el Estado, por un tiempo largo, sino se prefiere proceder con los extranjeros a aplicarles la ley de residencia y fletarlos a sus respectivos países.

UN LENOCINIO CLAUSURADO—

Habiendo sabido el inspector municipal Ricardo Moltieri que el prostíbulo conocido por "El Santafecino" se halla al margen de la disposición que obliga a tener al frente de los mismos a una persona "responsable", por hallarse detenida la mujer Erminia Fontana, regenta de dicha casa, procedió a la clausura de la misma.

Como informamos más arriba, la mujer Fontana, mujer de Máximo Martínez, será procesada por complicidad en el delito de corrupción de menores, artículos 140 del C. P. y otros.

Está comprobado que en "El Santafecino" han trabajado menores de edad y que se extorsionaba a las mujeres en toda forma para hacerlas trabajar, a todo lo cual no ha sido ajena la mujer citada.

MAS NOVEDADES—

Para mañana se anuncian más novedades en este asunto, y de ellas hemos de dar informes detallados al público.

